

## República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lieras Dirección de Gestión Humana



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT - PUTS 2044 - 07 -007- PLANTA TEMPORAL

		DATOS	ENERALES			
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007				
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07	
Fecha de Publicación:		04 de Septiembre de 2017				
	LISTADO DEF	INITIVO DE RESI	JLTADOS REG	IONAL ATLÁNTICO		

La Dirección de Gestión Humana procede a públicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para los centros zonales restantes que no habían sido públicados en el Listado de resultados definitivos de la Regional Atlántico públicado el 31 de Agosto de 2017, de la convocatoria PT — PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán públicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL ATLÁNTICO	C.Z. Hipódromo	6	22.544.471	63,80	22.647.527 32.773.847
			22.647.527	83,60	
			32.770.871	68,20	
			32,773,847	73,40	
			32.810.975	69,10	
			55.245.496	65,20	
			1.129.535.390	68,70	
			1.143.438.786	69,60	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. "Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso."

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico <u>plantatempabtrabalosocial@icbf.gov.co</u>
Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó; Lina María Vásquez

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo